



Govern de les
Illes Balears

SOLICITUD CERTIFICADO DE CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES A EFECTOS DE SOLICITUD DEL BONO SOCIAL

Código SIA

6	8	7	6	6	9
---	---	---	---	---	---

DESTINO	CONSEJERIA DE FAMILIAS, BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA - DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
CÓDIGO DIR3	A04043883

SOLICITANTE

Persona física					
DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Persona jurídica					
NIF		Denominación social			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono		Fax			

REPRESENTANTE²

DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
NIF		Denominación social			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono		Fax			
Medio de acreditación de la representación ³		<input type="radio"/> REA		<input type="radio"/> Otros:	

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN⁴

Notificación a:	<input type="checkbox"/> Persona solicitante	<input type="checkbox"/> Persona o entidad representante
<input type="radio"/> Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas) Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.		
Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB ⁵ se enviarán:		
<input type="radio"/> A la dirección electrónica de la persona interesada <input type="radio"/> A la dirección electrónica del representante		
<input type="radio"/> Dirección electrónica diferente indicada a continuación:		

<input type="radio"/> Notificación por correo postal (seleccione una opción):				
<input type="radio"/> A la dirección de la persona interesada <input type="radio"/> A la dirección del representante <input type="radio"/> Dirección diferente indicada a continuación				
Dirección postal				
Código postal	Localidad	Municipio		
Provincia		País		
Dirección electrónica del aviso				

DATOS DE LA PERSONA EN LA QUE CONCORRE ALGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES RECOGIDAS EN EL ARTÍCULO 3.3 DEL REAL DECRETO 897/2017, DE 6 DE OCTUBRE

<input type="radio"/> Misma que el titular del subministre («Solicitante»).			
<input type="radio"/> Otro miembro de la unidad de convivencia⁶:			
Nombre y apellidos			DNI/NIE

SOLICITO

Que se tramite esta solicitud de certificado de circunstancias especiales a efectos de solicitud del bono social.

DECLARO

Que los datos reflejados en esta solicitud son ciertos.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se puede obtener por medios telemáticos	
En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, lo tienen que indicar en el cuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos siguientes:	
Documento	Me opongo a la consulta (márquelo)
Resolución del grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33 % emitido por el organismo competente de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears	<input type="checkbox"/>
Resolución del grado de dependencia II o III emitido por el organismo competente de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears	<input type="checkbox"/>
Comprobación de la condición de víctima de violencia de género acreditada por el IBDona	<input type="checkbox"/>
Aportación de documentos	
Para la resolución de esta solicitud aporto los documentos requeridos por la solicitud.	
1. Resolución emitida conforme a la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo por parte del Ministerio del Interior (<i>en caso de que la persona solicitante o alguno de los miembros de la unidad familiar tenga la condición de víctima de terrorismo</i>).	
2. Documento emitido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) reconociendo la condición de pensionista por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, <i>si es el caso</i> .	
3. Documento emitido por el Ministerio de Economía y Hacienda o del Ministerio de Defensa reconociendo una pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad, <i>si es el caso</i> .	
4. Autorización de consulta de datos, <i>en el caso de que las circunstancias especiales concurren en otro miembro de la unidad de convivencia que no sea el «Solicitante»</i> .	
5. Otra documentación:	

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento: tramitación del procedimiento administrativo de certificación de circunstancias especiales a efectos de solicitud del bono social de acuerdo con lo que prevé el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Bienestar Social.

Destinatarios de los datos personales: no se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya una obligación legal o un interés legítimo de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos personales: los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos personales. Es de aplicación lo que dispone la normativa de archivos y documentación.

Existencia de decisiones automatizadas: no se tomarán decisiones individuales automatizadas.

Transferencias internacionales: no se realizarán transferencias de datos en tercer países.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si es el caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento mencionado antes, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB ([sede electrónica](#)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local (paseo de Sagraera, 2, 07012 Palma). Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. En el apartado «Solicitante» se tienen que rellenar los datos relativos al titular del suministro.
2. En caso de que formalice la solicitud un representante, se deben consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), deberá presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», deberá hacer constar que presenta esta acreditación.
4. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
5. Es importante que indique una dirección de correo electrónica para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica e la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](https://www.caib.es/carpeta) (<https://www.caib.es/carpeta>). También tiene disponible la notificación electrónica en la [Dirección Electrónica Habilitada Única \(DEHU\)](https://dehu.redsara.es/) (<https://dehu.redsara.es/>).
6. Si la persona en la que concurren las circunstancias especiales no es el «Solicitante», se tiene que aportar el documento «ANEXO: AUTORIZACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS DE LA PERSONA EN LA QUE CONCURREN LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES RECOGIDAS EN EL ARTÍCULO 3.3. DEL REAL DECRETO 897/2017, DE 6 De OCTUBRE» rellenado por la personas en que concurren.